**El Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 comienza su hoja de ruta con la celebración de las sesiones informativas**

El Ayuntamiento inicia su Plan más participativo y transparente manteniendo un contacto directo con los representantes de todos los colectivos, repartidos en ocho reuniones sectoriales

**4 de octubre de 2024.** Tal y como se avanzó desde el Gobierno municipal, el jueves se celebraron las ocho sesiones informativas del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 (PES) a las que han asistido representantes de todas las entidades que accederán a estos fondos destinados a financiar sus programas y actividades.

Con estas reuniones, el Gobierno cumple su compromiso de desarrollar este PES “de la manera más participativa y transparente posible, manteniendo un contacto directo con todas y cada una de las entidades propuestas para que tengan toda la información pertinente sobre el procedimiento a seguir y puedan resolver sus dudas”, tal y como ha explicado el primer teniente de alcaldesa, Agustín Muñoz.

Dado el volumen de colectivos y la diversidad de ámbito al que pertenecen, las reuniones informativas se han dividido en grupos específicos según la actividad, y han tenido como escenario distintas dependencias municipales. “Desde Presidencia hemos llevado a cabo un trabajo muy trasversal y coordinado con las distintas áreas implicadas en la puesta en marcha de este PES, que tiene una hoja de ruta muy definida y un calendario que estamos cumpliendo con el desarrollo de esas sesiones en una misma jornada”, ha señalado el responsable municipal.

De esta manera, el centro Rosa Roige ha acogido dos de las reuniones con mayor representación, como son las entidades de carácter social y deportivo. El Palacio de Villapanés ha sido el lugar de encuentro para los colectivos del mundo de la cultura, mientras que la sede la Delegación de Empleo ha reunido en distintos encuentros a las asociaciones relacionadas con el empleo y el comercio, la educación o la participación ciudadana.

Las sesiones se celebraron también en la Casa de las Mujeres, donde se informó de los procedimientos a las entidades del ámbito de la igualdad y la diversidad, y en la Sala Paúl, donde se dieron cita colectivos juveniles.

Durante las reuniones, personal técnico de cada área o servicio municipal han explicado de forma detallada el cronograma para obtener las 241 subvenciones del PES, que, como se recordará, contempla una cuantía global de 9,2 millones de euros, de los cuales cuatro millones irán destinados a ayudas sociales y atención a familias vulnerables.

Entre otras cuestiones, se les ha trasladado que, para la obtención efectiva de esta subvención, se deberá presentar la correspondiente solicitud, bien ante el servicio municipal que corresponda con su ámbito de intervención, o a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jerez, entre el viernes 4 y el viernes 18 de octubre próximo.

**Documentación necesaria**

Esta solicitud deberá incluir una serie de documentos que estarán disponibles a partir del día 4 de octubre en la web del Ayuntamiento de Jerez. Además de la solicitud de la subvención en sí, las entidades han de incluir también una descripción del proyecto a subvencionar, que debe estar alineado con la Candidatura a Jerez 2031, Capital Europea de la Cultura.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, desde las distintas áreas municipales se analizará toda la documentación recibida, abriéndose un plazo de diez días hábiles, del 18 al 31 de octubre, para realizar correcciones. A partir de esa fecha cada área o servicio preparará los convenios de concesión de subvenciones que se irán aprobando en Junta de Gobierno Local, con el objetivo de que, antes de finalizar el año, estas subvenciones tengan reconocido el correspondiente abono.

*(Se adjuntan fotografías)*